



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN VECINAL SAN MIGUEL DE FUENTEBUREBA

Aprobado por la Asociación Vecinal San Miguel de Fuentebureba el expediente de prórroga del coto de caza número BU-10.066, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 4/1996, de Caza de Castilla y León, el artículo 18.3 del Real Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos», así como el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la relación de propietarios a los que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente.

Se hace saber a todos los titulares de fincas rústicas enclavadas en el coto de caza BU-10.066 del término municipal de Fuentebureba, a sus posibles herederos, a titulares de derechos reales y a los expresados que se relacionan a continuación que, de no oponerse por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan conformidad con la inclusión de las fincas y la cesión de los derechos cinegéticos a favor del coto de caza BU-10.066 de Fuentebureba por un periodo de diez años.

Relación de propietarios:

Alonso Virumbrales Valentín, Alonso Leciñana Pascual, Alonso Osúa Áurea, Alonso Pascual José, Angulo Ruiz Saturnino, Bañuelos Achiaga Hm., Barriocanal Arroyo José, Busto Goicoechea Julio, Busto Marroquín María Paz, Busto Ruiz Francisco, Calzada Nieva César, Campo Fernández Eufrasia, Campo Lázaro Aureliano, Caño Díez Elías, Caño Martínez Elías, Ceballos Caño Logi, Ceballos Torrecilla Concepción, Cornejo Hermosilla Cesárea, Cornejo Ruiz Braulio, Cornejo Valderrama Aurelio, Cortázar Pérez Carmen, De Santiago de Santiago María Rosario, Díaz Rubiaga Visitación, Díaz Zubiaga Gerardo, Díez González José, Díez Martínez Purificación, Díez Martínez Tririfilo, España España Víctor, España Valderrama Trinidad, García Gómez Celedonio, García García Mauricio, García López Ladislao, García Sáez Dionisia, Gómez Cornejo Salustiana, Gómez Fernández Paula, Gómez Fuente Marcelino, González Garoña Ángel, González Garoña Honorio, González Manzanos Natividad, González Martínez Jesús, Gubia Galbarros Santiago, Guilarte Martínez Serrano, Guzmán Ruiz Saturnino, Hermosilla López Engracia, Íñiguez Íñiguez Ricarda, Leiva Oviedo Pedro, López García Juan, Losa España Mariano, MOPU, Marroquín Calleja Ismael, Marroquín Amigo Idelfonso, Marroquín Amigo Víctor, Marroquín Calleja Begoña, Marroquín Calleja Federico, Marroquín Martínez Carmen, Marroquín Virumbrales Francisco, Martínez López Rosario, Mateo Ramírez Eugenio, Moreno Caño José, Moreno Caño Manuel, Moreno María Nieves, Moreno Vicente Hm., Muñoz Cadiñanos Hm., Noriega Domínguez Alfredo, Olivares Quintano Virginia, Ortiz Marroquín David, Peña López Julián, Peña Martínez Félix, Pérez Pérez Ángela, Pérez Pérez Julio, Ramírez Angulo Ángel, Rodríguez López Manuel, Ruiz Alonso Emilio, Ruiz Alonso María Ángeles, Ruiz Moreno



Natividad, Ruiz Ramos Alfredo, Ruiz Ramos Hm., Sáez Martínez Digna, Sáez Sáez José, Salazar Martínez Óscar, Senderos López Pascual, Serrano Fernández Primitivo, Serrano Serrano Felisa, Soto Calzada Nicolás, Temiño González Domingo, Temiño Serrano Fernando, Val Sáez José Luis, Val Sáez Maurino.

En Fuentebureba, a 26 de febrero de 2019.

El Presidente,
Luis Carlos Arnaiz Marroquín